

MUNICIPALIDAD DE CASILDA
MESA GENERAL DE ENTRADAS

21 MAR 2018

EXPEDIENTE: 3221



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com



EXPEDIENTE INTERNO
CONCEJO MUNICIPAL Nº

8210

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: 07/03/18 HORA: 10:00

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA HA SANCIONADO LA SIGUIENTE MINUTA DE COMUNICACIÓN NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (Nº 1435.-)

VISTO

La problemática de tránsito que se genera en el cruce de las arterias Bv. Lisandro de la Torre y España, y

CONSIDERANDO

Que en reiteradas oportunidades fue solicitado un semáforo sin obtener respuesta favorable,

Que el cerramiento del bar situado en esa intersección de calle, obstruye la visión y además la senda peatonal de la calle España debe ser utilizada por los vehículos para visualizar la circulación por Lisandro de la Torre.

Que es reconocido por todos que el Bv. Lisandro de la Torre, es un eje vial en cual se encuentran importantes comercios, entidades bancarias, el correo argentino, la Biblioteca popular, etc. provocando un elevado nivel de tránsito en horarios pico

Que esas arterias se toman peligrosas para su cruce, sobre todo en horario escolar, resultando una amenaza de accidente principalmente en niños y adolescentes que concurren a los establecimientos educativos de alrededor, por ello

Los Sres. Concejales en uso de sus facultades y en forma unánime, sancionan la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1.-) DISPONGASE la presencia de Inspectores de Tránsito para el control y la organización vehicular, en horarios diurnos, en la zona correspondiente a Bulevar Lisandro de la Torre y calle España.-

ARTÍCULO 2.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto Municipal.-

ADRIÁN HORACIO FERRER
Secretario
Concejo Municipal Casilda



Sala de Sesiones, 16 de Marzo de 2018.-

Dr. PABLO A. ZANETTI
Presidente
Concejo Municipal Casilda

+ PALABRAS - MIEDOS = - DOLOR Si vivís situaciones de abuso sexual, maltrato o violencia. Si conoces casos de Violencia Familiar y Delitos Sexuales a niños, niñas y adolescentes, te podés comunicar a: 422-100 - Int. 119- Comisaría de la Mujer / 427. 101 Secretaría de Desarrollo Social.



MUNICIPALIDAD DE CASILDA

En referencia al expediente municipal Nº 3221 se informa lo siguiente:

Desde el inicio de la gestión y como política de estado municipal en materia de seguridad vial, los inspectores de tránsito realizan estos controles en forma cotidiana en los horarios más complicados según evaluaciones realizadas desde la Dirección Municipal de Tránsito. Este tipo de operativo tiene como objetivo principal dirigir el tránsito en dicha intersección.

Hugo L. DICHIARA
Director Municipal de Tránsito
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Lic/Federico Carlos CENSI
Secretario de Prevención y
Seguridad Ciudadana
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

27/4/18

ARTICULO 1.- DISPONGASE la presencia de inspectores de Tránsito para el control y la organización vehicular, en horarios diurnos, en la zona correspondiente a Bulvar Lisandro de la Torre y calle España.

ARTICULO 2.- COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto Municipal.

de Sesiones, 16 de Marzo de 2018.
DE PABLO A. ZANETTI
Presidente
Consejo Municipal Casilda